

CINTHYA CARVAJAL

Un poco más de dos meses de tranquilidad alcanzó a tener el Poder Judicial tras su peor crisis desde el retorno de la democracia, por la desconfianza en la institución a raíz del llamado "caso Audio", y la destitución de dos ministros de la Corte Suprema, Ángela Vivanco y Sergio Muñoz.

La gran preocupación que tienen ahora es el recorte de presupuesto de más de \$17 mil millones que hizo el Gobierno y que afectará directamente "al funcionamiento de los tribunales y el acceso a la justicia, razón por la cual esta Corte Suprema manifiesta su preocupación", según concluyen en una declaración pública que fue leída por el propio presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco.

El tema fue debatido el lunes en el Pleno de la Corte Suprema, en donde hubo indignación entre algunos magistrados, por lo que se decidió hacer esta declaración en la que mencionan todos los conflictos internos que generará la medida.

El viernes 10 de enero se le informó al Poder Judicial que su presupuesto será reducido en virtud del acuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo en el contexto de la discusión de la ley de presupuestos del año 2025.

Reunión con Justicia

El presidente de la Corte Suprema se reunió el lunes 13 de enero con el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, para advertirle los problemas que tendrán los tribunales en los próximos tres meses, ya que ya están colapsados con sobrecarga laboral y son necesarias las suplencias. Gajardo quedó de transmitir sus inquietudes.

El recorte tendrá un impacto en tres áreas: la primera es la re-

Ajuste estatal al Poder Judicial afectaría funcionamiento de tribunales del país:

Suprema expresa "preocupación" por reducción de \$17 mil millones y advierte que se arriesga "la continuidad operacional"

Son tres áreas las más perjudicadas por el ajuste presupuestario, según reveló el Pleno, que incluyen las suplencias de jueces, pago de contratos con proveedores y la renovación de *software* de seguridad.

reducción de suplencias de jueces y juezas en los tribunales, que es el subtítulo 21 que se refiere al gasto de personal que afecta el sistema operativo de tribunales y directamente a las suplencias.

El subtítulo 21 fue reducido en un 2%, es más de \$10.606 millones. Alertando sobre una eventual sobrecarga de tribunales, desde la Suprema señalaron que "se ha expuesto al Ministerio de Justicia la necesidad de fortalecer la dotación de tribunales especialmente en materia laboral, de familia y penal".

De acuerdo con los estudios de carga de trabajo, para tribunales de primera instancia los requerimientos de mayor dotación corresponden a: 731 jueces, 203 consejeros técnicos y 2.893 funcionarios. Ello implica un déficit de dotación de jueces de primera instancia, equivalente al 47%.

Según los supremos, esta "rebaja del presupuesto del subtítulo 21 pone en serio riesgo la continuidad operacional de la insti-

tución, dado que implica restringir el presupuesto de suplencias, que permite financiar una parte de las ausencias de personal de tribunales, no disponible por feriado o licencias médicas".

En tanto, las unidades de apoyo a los tribunales verán rebajado su presupuesto en \$729 millones, un 5% menos. Esto se refiere a bienes y servicios de consumo que se materializa en el pago de contratos vigentes. Por ejemplo, los contratos de guardias, aseo, y de electricidad, entre otros.

"La rebaja de la cuantía mencionada implica no reconocer el déficit estructural existente el cual ya durante el año 2024 fue latamente explicado en diferentes instancias y cuya necesidad real se vio reflejada por el último aumento presupuestario de este subtítulo por un monto de 6.500 millones de pesos", concluye la Suprema.

Agregan que para el año 2025, adicional a los mayores costos asociados al aumento del valor de la unidad de fomento



El presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, leyó la resolución adoptada esta semana por todos los integrantes del Pleno.

"Implica restringir el presupuesto de suplencias, que permite financiar una parte de las ausencias de personal de tribunales, no disponible por feriado o licencias médicas".

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA

al resto de los costos operacionales, se requiere renovar el servicio de guardias a nivel nacional y que además se espera conocer el impacto real del alza en la tarifa de la electricidad.

La otra rebaja se hizo al subtítulo 29, que afecta la adquisición de activos no financieros y la renovación de licencias informáticas, impactando el presupuesto para renovar "programas de se-

guridad informática computacionales de este Poder del Estado. Lo anterior significa una disminución de las medidas de ciberseguridad ya implementadas, con los riesgos que ello conlleva, en especial el resguardo de datos sensibles de los usuarios", aseguran.

No se descarta conversar con el Presidente Boric

Los supremos no descartan que Blanco se reúna en los próximos días con el Presidente de la República, Gabriel Boric.

"Esto es la hecatombe, si no se repone algo el Poder Judicial en tres meses más va a colapsar. Habrá huelgas por todos lados y en todos los estamentos se verán afectados", advierte un supremo en conversación con "El Mercurio".

Por eso al presidente de la Suprema se le encomendó que él y la Corporación Administrativa del Poder Judicial "realizará todas las gestiones necesarias con las autoridades pertinentes, con el objeto de revertir esta situación o aminorar sus efectos dañinos para el servicio judicial. No obstante, es nuestro deber alertar a la comunidad toda de la grave situación que enfrentaremos durante el presente año, de no revertirse la medida", subrayan en la declaración.